

LINEA DE AYUDAS 3: CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

Tipología 3.3: Promoción y Sensibilización (Social y Patrimonio)



Concienciar sobre el valor del pueblo.

Se financian campañas, ferlas, jornadas y publicaciones que busquen informar sobre el patrimonio rural y el desarrollo social, sin fines comerciales.



Reglas de Oro: Sin lucro y abierto a todos.

No se puede cobrar entrada para beneficio económico, la participación debe ser pública y está prohibida la publicidad de marcas privadas.



Hasta 28.000 € de ayuda.

La subvención cubre hasta el 100% de los gastos del evento o campaña con un tope máximo de 38.000 € por operación.

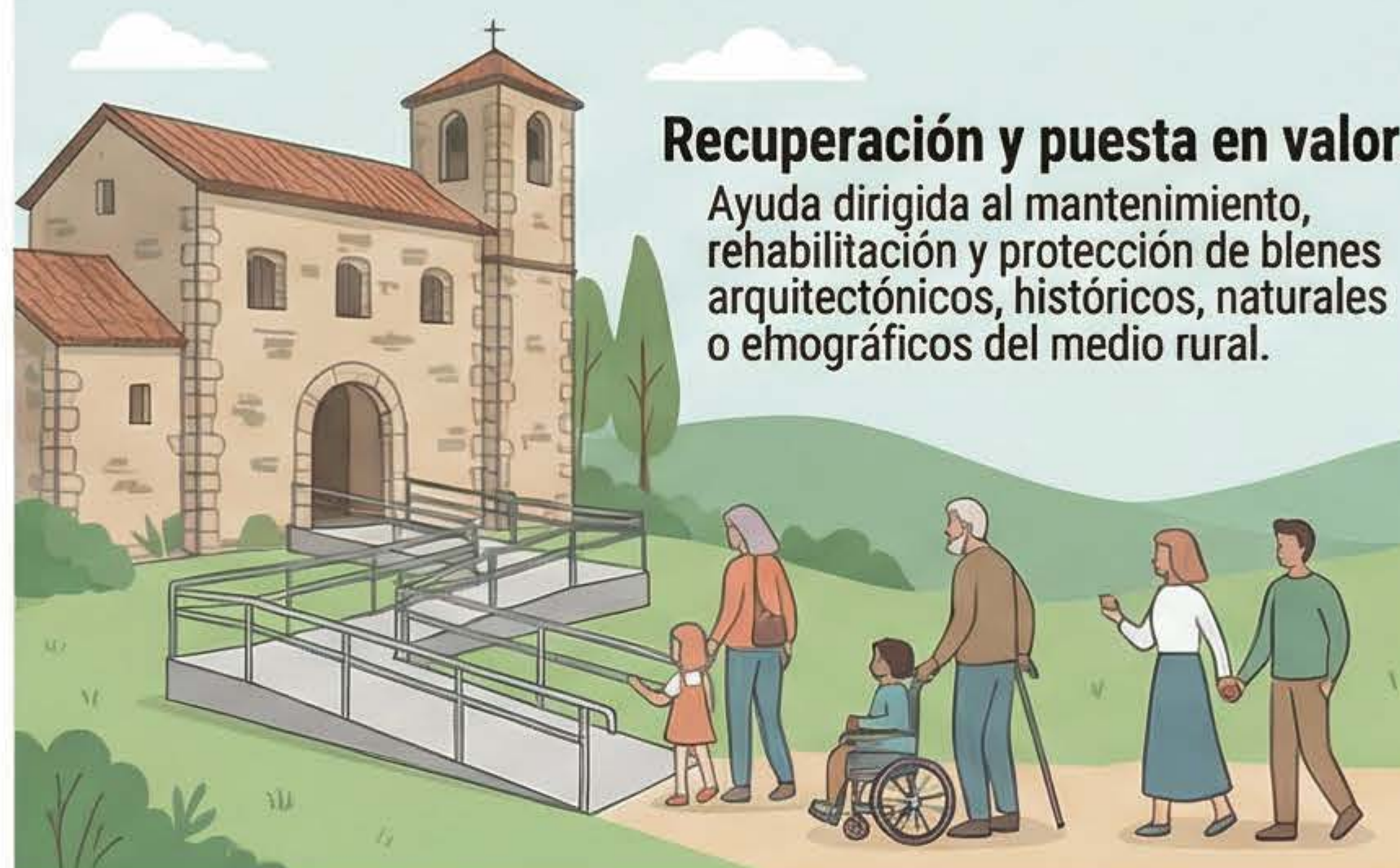


¿Quién puede solicitarlo?

Ayuntamientos, entidades públicas y asociaciones sin ánimo de lucro (las empresas privadas quedan excluidas).



Tipología 3.5: Salvar el Patrimonio Rural



Recuperación y puesta en valor.

Ayuda dirigida al mantenimiento, rehabilitación y protección de bienes arquitectónicos, históricos, naturales o etnográficos del medio rural.



Requisito Indispensable: Plan de Apertura.

Al ser dinero público, el bien debe ser visitable por la gente, requiriendo un plan detallado de días y horarios de apertura al público.



Financiación hasta 200.000 €.

Se puede obtener el 100% de los gastos para arreglar el bien y su entorno, con un límite de 200.000 € por proyecto.



Enfoque en Accesibilidad.

Es fundamental que los proyectos de rehabilitación introduzcan elementos que garanticen el acceso universal al patrimonio.



Tipología 3.6: Infraestructuras Sociales y Calidad de Vida



Modernización de los municipios.

Financia la creación o mejora de centros sociales, parques, servicios básicos y espacios que fomenten la igualdad y la integración.



Uso público y gestión transparente.

Las instalaciones deben ser para uso general; si se se cede la gestión a un tercero (ej. un bar), debe hacerse por concurso público y alquiler de mercado.



Máximo de 200.000 € por operación.

Al igual que en patrimonio, se financia hasta el 100% de la inversión necesaria para mejorar los servicios básicos y equipamientos.

Fomento del asociacionismo.

Se priorizan espacios que sirvan como medios para crear comunidad, integrar socialmente a la población y fomentar la igualdad.

